

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL DE 2013
ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO**

1. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En 2013, el **presupuesto pagado del Instituto Mexicano de la Radio** (IMER) fue de 227,074.7 miles de pesos, cifra inferior en 11.9% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al menor ejercicio presupuestario en los rubros de Gasto de Operación (27.2%) e Inversión Física (10.8%).

GASTO CORRIENTE

- El **gasto corriente pagado** observó una variación de 12.1% por debajo del presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:
 - ◆ Las erogaciones de **Servicios Personales** registraron un menor gasto equivalente al 0.1% respecto del presupuesto aprobado, esto debido principalmente a lo siguiente:
 - Ampliación liquida por 2,573.8 miles de pesos autorizada por la SHCP con el folio de afectación 2013-11-MDL-5367 otorgada para cubrir el incremento salarial y prestaciones al personal operativo del Instituto, con vigencia del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013, conforme al resumen de la memoria de cálculo emitida con el Oficio No. 307-A.-3127 de la Unidad de Política y Control Presupuestario y comunicado con el 315-A.-03086 de la Dirección General de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
 - Transferencia de recursos de diversas partidas de gasto al Capítulo 1000 por 5,976.1 miles de pesos autorizada por la SHCP con el folio 2013-11-MDL-6744 de conformidad a lo señalado en los Artículos 7, 13, 57, 58 y 59 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH); 1, 7, 92, 99 de su Reglamento; Artículo 35 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública; Así como en el 1° del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2013 (DPEF-2013); y al Oficio Circular No. 307-A.-3732 de las Disposiciones específicas para el cierre del ejercicio presupuestario 2013 emitido por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a efecto de atender las medidas de fin de año establecidas por el Ejecutivo Federal, emitidas en los Lineamiento Específicos para el pago del Aguinaldo y Gratificación de Fin de Año Correspondiente al Ejercicio Fiscal 2013 y a los Lineamientos Específicos para el Otorgamiento de las Medidas de Fin de Año del Ejercicio Fiscal 2013, emitidos con Oficios N° 307-A.-3986 y 307-A.-4064 respectivamente, asimismo con fundamento en el Oficio N° 307-A.-4576 emitido por la Unidad de Política y Control Presupuestal, con el cual se considera procedente la transferencia de recursos de diversas partidas de gasto al capítulo 1000 Servicios Personales para cubrir dichas medidas.
 - Reducción liquida por 1,833.3 miles de pesos autorizada por la SHCP con los folios 2013-11-MDL3616 y 2013-11-MDL-3617, para dar cumplimiento a lo dispuesto en las fracciones I y II del Numeral ocho de los Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal, en donde establece que durante el año 2013, las Dependencias y Entidades deberán efectuar un reducción del 5% de los recursos aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013, correspondientes al Capítulo 1000 Servicios Personales del Clasificador por objeto del gasto.

- Reducción líquida por 1,816.8 miles de pesos autorizada por la SHCP con los folios 2013-11-MDL-5696 y 2013-11-MDL-5697, para apoyar necesidades de operación de la Coordinadora Sectorial en este rubro de gasto.
- ◆ En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un menor ejercicio presupuestario de 27.2% en comparación con el presupuesto aprobado. Las causas que explican esta variación son las siguientes:
 - En **Materiales y Suministros** se observó un menor ejercicio presupuestario de 17.4% en comparación con el presupuesto aprobado, debido a:
 - Transferencias internas de recursos autorizados por la SHCP para apoyar la consecución de los programas y metas trazados en el Programa Anual de Trabajo 2013 de este Instituto, aunque la variación fue representativa se contó con las necesidades básicas para la operación cotidiana en el que hacer radiofónico.
 - Reducción líquida por 10.8 millones de pesos con los folios de adecuaciones 2013-11-710-1785, 2013-11-710-1797, 2013-11-710-3328, 2013-11-710-954, 2013-11-710-2843, 2013-11-710-3690 autorizados por la SHCP, en cumplimiento al Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal (Decreto), publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 10 de diciembre de 2012, los cuales fueron asignados a los Programas Prioritarios del Sector en cumplimiento al Decreto y al Artículo 61 fracción II de la Ley y demás disposiciones aplicables.
 - En **Servicios Generales** el presupuesto pagado registró una disminución de 27.8% respecto al presupuesto aprobado, debido a:
 - Transferencias internas de recursos autorizados por la SHCP para apoyar la consecución de los programas y metas trazados en el Programa Anual de Trabajo 2013 de este Instituto.
 - Reducción líquida por 10.8 millones de pesos con los folios de adecuaciones 2013-11-710-1785, 2013-11-710-1797, 2013-11-710-3328, 2013-11-710-954, 2013-11-710-2843, 2013-11-710-3690 autorizados por la SHCP, en cumplimiento al Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal (Decreto), publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 10 de diciembre de 2012, los cuales fueron asignados a los Programas Prioritarios del Sector en cumplimiento al Decreto y al Artículo 61 fracción II de la Ley y demás disposiciones aplicables.
 - En lo que al rubro de **Subsidios** se refiere, el IMER no aplicó recursos.
 - En el rubro de gasto **Otros de Corriente**, el ejercicio presupuestario resultó mayor en 369.0% respecto del presupuesto aprobado, debido a que durante el ejercicio fiscal 2013 fueron emitidos laudos por las autoridades competentes con sentencia desfavorable para el Instituto por lo que fue necesario transferir recursos a este rubro para atender los pagos a los cuales se obligó al IMER este año.

GASTO DE INVERSIÓN

- El **Gasto de Inversión** fue menor 10.8% con relación al presupuesto aprobado, la explicación de este comportamiento se presenta a continuación:
 - ◆ En **Inversión Física** el presupuesto pagado registró un decremento del 10.8% con relación al presupuesto aprobado. Al interior de este rubro de gasto se observaron diferentes comportamientos, mismos que a continuación se mencionan:
 - En **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles** el presupuesto pagado observa un menor ejercicio del 10.1% con respecto al presupuesto aprobado, esto derivado de que en los procesos licitatorios se obtuvieron mejores condiciones de compra. Cabe señalar que los recursos fiscales autorizados para este rubro se erogaron en su totalidad, en tanto que a recursos propios para este ejercicio no se autorizaron recursos.
 - Transferencia de recursos por 1,050.0 miles de pesos al capítulo 3000 con el folio 2013-11-MDL-4134 autorizada por la SHCP para complementar los recursos necesarios para la actualización del Sistema de Automatización, transmisión, grabación y programación de contenidos radiofónicos que operan las radiodifusoras foráneas.
 - En **Inversión Pública**, se observó un menor ejercicio presupuestario de 27.2% respecto del presupuesto aprobado, cabe señalar que los recursos fiscales se erogaron en su totalidad y de recursos propios solo 260,3 miles de pesos, debido a que no se alcanzó la meta de Venta de Servicios establecida para este ejercicio, es importante señalar que se terminó la ampliación del espacio físico del Telepuerto que es donde se ubican los nuevos equipos de transmisión para las radiodifusoras foráneas y señales digitales, quedando pendientes las emisoras foráneas ubicadas en Ciudad Juárez, Chihuahua (XHUAR “ÓRBITA”) y en Tijuana, Baja California (XHUAN “FUSIÓN”) que carecen de bardas perimetrales en sus instalaciones.
 - Reducción líquida por 60.0 miles de pesos autorizado por la SHCP con el folio 2013-11-710-1797, con el propósito de transferir recursos a diversas partidas específicas de gasto en el Programa Presupuestario E009 “Programa de Formación de Recursos Humanos Basada en Competencias” (PROFORHCOM), con la finalidad de que las Unidades Responsables que son ejecutoras de este programa estuviesen en posibilidades de llevar a cabo procesos licitatorios para la adquisición de bienes.
 - En lo correspondiente a **Subsidios** y a **Otros de Inversión**, no se aplicaron recursos.

2. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA

- Durante el ejercicio 2013 el IMER ejerció su presupuesto a través de dos **finalidades**: Gobierno y Desarrollo Social. La primera comprende la **función** Coordinación de la Política de Gobierno y la segunda considera la **función** Recreación, Cultura y Otras manifestaciones Sociales.
 - ◆ La finalidad **Desarrollo Social** fue la que registró el mayor monto de recursos pagados, al representar el 98.0% del presupuesto total pagado, en esta finalidad se registró un decremento de 12.0% respecto al presupuesto aprobado.
- En 2013 el IMER ejerció su presupuesto a través de la operación de 3 **programas presupuestarios**. Los programas presupuestarios registraron los decrementos en el presupuesto pagado respecto al presupuesto aprobado conforme a los siguiente:
 - ◆ **E013 Producción y Transmisión de Materiales Educativos y Culturales**. Se ejercieron recursos por 221,861.4 miles de pesos, cantidad que significó un decremento de 11.2% en comparación con el presupuesto aprobado, como se explicó más detalladamente en el apartado Gasto Corriente y de Inversión Física, la variación se debe principalmente a la aplicación de diversos movimientos presupuestarios, en donde se destaca el cumplimiento al Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del

gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal (Decreto), publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 10 de diciembre de 2012; asimismo, apoyar necesidades de operación de la Coordinadora Sectorial y a la reducción del 5.0% de los recursos aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013, correspondientes al Capítulo 1000 Servicios Personales del Clasificador por objeto del gasto.

- ◆ **M001 Actividades de Apoyo Administrativo.** En este programa, el IMER erogó recursos por 573.3 miles de pesos, presentando una variación negativa de 80.6% en comparación con el presupuesto aprobado, lo cual deriva, al igual que en el programa anterior en el cumplimiento al Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal (Decreto), publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 10 de diciembre de 2012; asimismo, apoyar necesidades de operación de la Coordinadora Sectorial.
- ◆ **O001 Actividades de Apoyo a la Función y Buen Gobierno.** El gasto en este programa presupuestario fue de 4,639.9 miles de pesos, monto menor en 8.0% en relación al presupuesto aprobado, lo que igualmente tiene su origen en el cumplimiento al Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal (Decreto), publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 10 de diciembre de 2012, asimismo apoyar necesidades de operación de la Coordinadora Sectorial.

3. CONTRATACIONES POR HONORARIOS Y TABULADORES Y REMUNERACIONES

Con la finalidad de cumplir con lo dispuesto en el artículo 69 último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como 20, penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013, se informa lo siguiente:

- Las contrataciones por honorarios asimilados que el Instituto realizó durante 2013 fueron 64.

INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO

Contrataciones por Honorarios Instituto Mexicano de la Radio (Pesos)			
Ur	Descripción de Unidad Responsable	Total de Contratos	Ejercicio
	Total	64	7,405,123
100	Dirección General	2	259,648
200	Órgano Interno de Control	5	589,715
300	Unidad Jurídica	5	851,571
400	Dirección de Administración y Finanzas	13	1,686,535
500	Sistema Nacional de Noticiarios	6	1,038,037
600	Dirección de Producción	6	744,442
800	Dirección de Ingeniería	4	261,229
900	Dirección de Comercialización	5	707,794
1000	Radiodifusoras	18	1,266,152

- Se presenta cuadro con los tabuladores y remuneraciones que el Instituto tuvo para el ejercicio fiscal 2013:

Dependencia/Entidad : Instituto Mexicano de la Radio

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios		Remuneraciones		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Mando (del grupo G al O o sus equivalentes)					
Dirección General y Coordinación General	1,629,911.64	2,081,234.16	323,308.64	18,699.00	
Dirección de Área	575,684.28	788,054.16	122,817.94	18,699.00	
Subdirección de Área	303,057.12	393,845.52	69,541.86	18,699.00	
Jefatura de Departamento	204,555.00	265,839.60	53,338.68	18,699.00	
Enlace (grupo P o equivalente)					
Operativo					
Base	82,320.00	94,800.00	47,367.18	3,739.80	10,100.00
Confianza	84,720.00	113,280.00	50,168.80	3,116.50	10,100.00
Categorías	9,999.60	76,749.00	21,711.44	2,054.36	10,100.00

NOTA:

Para los grupos, se toman como referencia los tabuladores de sueldos y salarios con curva salarial de sector central.
En remuneraciones se considera lo establecido en la Base I del Artículo 127 Constitucional.